



— Vistos los antecedentes que obran en el Archivo de este Ayuntamiento, resultando que las Personas que se hallan en la
 Clave de Prohombres de Regimiento perpetuos son las sig. ^{tes}

- D. Jines Andra Martinez Canora
- D. Damian Contino
- D. Juan Antonio Janer
- D. Miguel Fernandez
- D. Andres Pascual Canora
- D. Juan José Carlos
- D. Maximo Martinez
- D. Luis Teófilo Man Canora
- D. Tomalo Canora Carlos
- D. Salbador Medo Carlos
- D. Herderio Canacho

que son los únicos que aparecen de antecedente, y coniguiente
 a lo acordado por este Ayuntamiento, firmamos esta en Villa
 de Veinte y tres de Junio de dho año, dando fe

Leon Navarro
 Ayuntamiento

Manuel Canora
 Ayuntamiento

